



Asamblea General

Distr. limitada
12 de marzo de 2013
Español
Original: inglés

Comité Especial de Operaciones de Mantenimiento de la Paz

Nueva York, 19 de febrero a 15 de marzo de 2013

Proyecto de informe del Comité Especial de Operaciones de Mantenimiento de la Paz sobre su período de sesiones sustantivo de 2013

Relator: Sr. Mohamed Sarwat **Selim** (Egipto)

I. Introducción

1. En su resolución 66/297, la Asamblea General acogió con beneplácito el informe del Comité Especial de Operaciones de Mantenimiento de la Paz (A/66/19), decidió que el Comité Especial continuara, de conformidad con su mandato, el examen amplio de la cuestión relativa a las operaciones de mantenimiento de la paz en todos sus aspectos, que analizara la aplicación de sus propuestas anteriores y que estudiara cualquier nueva propuesta tendente a aumentar la capacidad de las Naciones Unidas para cumplir sus obligaciones en ese ámbito, y pidió al Comité que le presentara un informe sobre su labor en su sexagésimo séptimo período de sesiones.

II. Cuestiones de organización

A. Apertura y duración del período de sesiones

2. El período de sesiones de 2013 del Comité Especial de Operaciones de Mantenimiento de la Paz tuvo lugar en la Sede de las Naciones Unidas del 19 de febrero al 15 de marzo de 2013 y en él se celebraron cinco sesiones oficiales.

3. El período de sesiones fue inaugurado por el Secretario General Adjunto de Operaciones de Mantenimiento de la Paz. En la 227ª sesión (de apertura), celebrada el 19 de febrero, formularon declaraciones el Secretario General Adjunto de Operaciones de Mantenimiento de la Paz y la Secretaria General Adjunta de Apoyo a las Actividades sobre el Terreno.



4. El Departamento de Operaciones de Mantenimiento de la Paz y el Departamento de Apoyo a las Actividades sobre el Terreno prestaron asistencia al Comité en cuestiones sustantivas, mientras que la Subdivisión de Asuntos de Desarme y Paz del Departamento de la Asamblea General y de Gestión de Conferencias hizo las veces de secretaria técnica del Comité.

B. Elección de la Mesa

5. En la misma sesión, el Comité eligió por aclamación a los siguientes miembros de la Mesa:

Presidenta:

Sra. U. Joy Ogwu (Nigeria)

Vicepresidentes:

Sr. Mateo Estreme (Argentina)

Sr. Gilles Rivard (Canadá)

Sr. Kazutoshi Aikawa (Japón)

Sr. Tomasz Kaszyński (Polonia)

Relator:

Sr. Mohamed Sarwat Selim (Egipto)

C. Programa

6. También en la misma sesión, el Comité aprobó el siguiente programa provisional (A/AC.121/2013/L.1):

1. Apertura del período de sesiones.
2. Elección de la Mesa.
3. Aprobación del programa.
4. Organización de los trabajos.
5. Debate general.
6. Examen del proyecto de informe del Grupo de Trabajo Plenario.
7. Aprobación del informe a la Asamblea General en su sexagésimo séptimo período de sesiones.
8. Otros asuntos.

7. El Comité también aprobó su proyecto de programa de trabajo (A/AC.121/2013/L.2).

D. Organización de los trabajos

8. También en su 227ª sesión, el Comité decidió establecer un grupo de trabajo plenario, presidido por el Sr. Gilles Rivard (Canadá), para que examinara el contenido del mandato conferido al Comité por la Asamblea General.

9. En la misma sesión, el Comité acordó que, sin perjuicio de las disposiciones que se adoptaran para períodos de sesiones futuros, algunas secciones y subsecciones del informe sobre el período de sesiones sustantivo de 2012 (A/66/19) se negociarían en el Grupo de Trabajo Plenario y que las secciones y subsecciones que no se negociaran en 2013 se actualizarían desde el punto de vista técnico.

10. La composición del Comité en su período de sesiones de 2013 figura en el anexo del presente informe. La lista de documentos para el período de sesiones figura en A/AC.121/2013/INF/2 y la lista de participantes en el período de sesiones figura en A/AC.121/2013/INF/4.

E. Deliberaciones del Comité

11. En sus sesiones 227^a a 230^a, celebradas los días 19 y 20 de febrero, el Comité celebró un debate general sobre el examen amplio de la cuestión relativa a las operaciones de mantenimiento de la paz en todos sus aspectos. Formularon declaraciones los representantes de Egipto (en nombre del Movimiento de los Países No Alineados), Cuba (en nombre de la Comunidad de Estados Latinoamericanos y Caribeños), Tailandia (en nombre de la Asociación de Naciones de Asia Sudoriental, y luego a título individual), Australia (en nombre del Canadá, Australia y Nueva Zelandia), la Unión Europea (también en nombre de Albania, Armenia, Bosnia y Herzegovina, Croacia, la ex República Yugoslava de Macedonia, Georgia, Islandia, Montenegro, la República de Moldova, Serbia, Turquía y Ucrania, que hicieron suya la declaración), Argelia, la Argentina, Bangladesh, el Brasil, Burkina Faso, Chile, China, Cuba, Ecuador, los Estados Unidos de América, Etiopía, la Federación de Rusia, Fiji, Filipinas, Guatemala, Haití, la India, Indonesia, Irán (República Islámica del), Jamaica, el Japón, Jordania, el Líbano, Marruecos, México, Mongolia, Nepal, Nigeria, Noruega, el Pakistán, Papua Nueva Guinea, la República Árabe Siria, la República de Corea, la República Unida de Tanzania, Rwanda, el Senegal, Serbia, Sri Lanka, Sudáfrica, Suiza, Túnez, Turquía, Ucrania, Uganda, el Uruguay, Venezuela (República Bolivariana de) y Zimbabwe; así como el observador de la Soberana Orden Militar de Malta.

12. El 21 de febrero se celebraron reuniones para informar al Grupo de Trabajo Plenario sobre los siguientes temas: cuestiones operacionales sobre el terreno; respuesta a las amenazas que plantean los delitos graves y la delincuencia organizada en situaciones posteriores a conflictos; asociados en la consolidación de la paz; y capacidad civil.

13. El Grupo de Trabajo Plenario y sus cinco subgrupos de trabajo se reunieron del 7 al 15 de marzo y concluyeron su labor sobre los proyectos de recomendación.

III. Examen del proyecto de informe del Grupo de Trabajo

14. En su 231^a sesión, celebrada el 15 de marzo, el Comité examinó las recomendaciones del Grupo de Trabajo Plenario y decidió incluirlas en el presente informe (véanse los párrafos 16 a __) para someterlas a la consideración de la Asamblea General.

IV. Aprobación del informe a la Asamblea General en su sexagésimo séptimo período de sesiones

15. En la misma sesión, el Comité aprobó el proyecto de informe a la Asamblea General presentado por el Relator del Comité.

V. Propuestas, recomendaciones y conclusiones del Comité

16. [El texto se añadirá posteriormente]

Anexo

Composición del Comité Especial de Operaciones de Mantenimiento de la Paz

Miembros: el Comité Especial está integrado en la actualidad por los 148 miembros siguientes: Afganistán, Albania, Alemania, Angola, Arabia Saudita, Argelia, Argentina, Armenia, Australia, Austria, Azerbaiyán, Bangladesh, Belarús, Bélgica, Benin, Bolivia (Estado Plurinacional de), Bosnia y Herzegovina, Brasil, Bulgaria, Burkina Faso, Burundi, Camboya, Camerún, Canadá, Chad, Chile, China, Chipre, Colombia, Congo, Costa Rica, Côte d'Ivoire, Croacia, Cuba, Dinamarca, Djibouti, Ecuador, Egipto, El Salvador, Eritrea, Eslovaquia, Eslovenia, España, Estados Unidos de América, Estonia, Etiopía, ex República Yugoslava de Macedonia, Federación de Rusia, Fiji, Filipinas, Finlandia, Francia, Gabón, Gambia, Georgia, Ghana, Granada, Grecia, Guatemala, Guinea, Guyana, Haití, Honduras, Hungría, India, Indonesia, Irán (República Islámica del), Iraq, Irlanda, Islandia, Israel, Italia, Jamaica, Japón, Jordania, Kazajstán, Kenya, Kirguistán, Kuwait, Lesotho, Líbano, Libia, Lituania, Luxemburgo, Madagascar, Malasia, Malawi, Malí, Marruecos, Mauricio, Mauritania, México, Mongolia, Montenegro, Mozambique, Namibia, Nepal, Nicaragua, Níger, Nigeria, Noruega, Nueva Zelandia, Países Bajos, Pakistán, Palau, Papua Nueva Guinea, Paraguay, Perú, Polonia, Portugal, Qatar, Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte, República Árabe Siria, República Centroafricana, República Checa, República de Corea, República de Moldova, República Democrática del Congo, República Democrática Popular Lao, República Dominicana, República Unida de Tanzania, Rumania, Rwanda, Samoa, Senegal, Serbia, Sierra Leona, Singapur, Sri Lanka, Sudáfrica, Sudán, Suecia, Suiza, Swazilandia, Tailandia, Timor-Leste, Togo, Túnez, Turquía, Ucrania, Uganda, Uruguay, Vanuatu, Venezuela (República Bolivariana de), Viet Nam, Yemen, Zambia, Zimbabwe.

Observadores: Liberia, Myanmar, Panamá, República Popular Democrática de Corea, Sudán del Sur, Comité Internacional de la Cruz Roja, Organización de Cooperación Islámica, Organización Internacional de la Francofonía, Organización Internacional de Policía Criminal, Santa Sede, Soberana Orden Militar de Malta, Unión Africana y Unión Europea.